MONTEVIDEO — Viernes 6 de Octubre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,874

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

WASHINGTON, Octubre 5—El ministro Gresham dirigió una carta al doctor Zeballos felicitándolo por la pacificacion de su país.

WASHINGTON, 5—El doctor Horacio Guzman, ministro de Chile, ha sido presentado hoy á Mr. Cleveland por el ministro de Relaciones Exteriores.

BRUSELAS, 5—Los mineros huelguistas del Borinage volvieron hoy al trabajo, los de Charleroi se preparan á seguir ese ejemplo.

La huelga en la provincia de Hainaut ha sido un fracaso.

SAN PETERSBURGO, 5—Los cuarteles de infantería de Rosool en la provincia de Gruolenek incendiáronse anoche.

Cerca de 400 hombres tuvieron que salir corriendo sin ropas, de noche, para escapar al peligro.

Veintitres soldados y cinco oficiales perecieron quemados.

WASHINGTON, 5—El crucero *Detroit* zarpó esta mañana de la bahía de Hampton para Rio de Janeiro.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Firmáronse los decretos que nombran ministros de la Guerra y Justicia, respectivamente, á Francisco Antonio Pinto y Juan Antonio Orrego.

Esos decretos nombran tambien secretario del Estado Mayor General de Infantería al coronel Manuel Baines, inspector general de infantería, al coronel Florentino Baeza, edecan del Congreso al coronel Enrique Bernales, director de la Escuela de Clases al comandante Belisario Rivera Jofre, ayudante del Ministerio de Marina al comandante Emilio Rioseco.

El 15 el 15 será convocado el Congreso á sesiones extraordinarias.

La comision de educacion de la Cámara sobre la colacion de grados de la Universidad, ha sido despachada por el Senado.

La fusion de los bancos Internacional y Comercial, es aprobada por el consejo directivo de ambas instituciones.

LA PAZ, 5—El general Daza publicó un manifiesto, en Arequipa, en el que declárase inocente de la pretendida traicion de Camarones.

Echa toda la culpa al general Camacho y Zoilo Flores.

PARIS, 5—*El Fígaro*, anuncia que Mr. Carnot irá Tolon á recibir á los oficiales rusos, y á asistir al lanzamiento del acorazado *Jauréguiberry*.

PARIS, 5—El señor Albin Valabregue, dramaturgo y crítico judío, convirtióse. Publicará tambien un libro místico.

GLASGOW, 5—Siete mil carpinteros y astilleros [illegible]

[illegible]

... resueltos á vengarse de los españoles, por haber estos destruido, con tiros de artillería, la mezquita adyacente á la poblacion.

Tambien se ha comunicado que los caminos de las montañas están ocupados por numerosos grupos de indígenas armados, quienes se apresuran á venir en auxilio de sus correligionarios que sostienen el sitio.

Los muezines en la mezquita predican sin cesar llamando en nombre de la fé á todos los nativos para que se levanten en armas, y sigan la bandera verde del Profeta.

La situacion es por el momento crítica.

PARIS, 4—Reina aquí la opinion respecto al tratado franco-siamés, de que debe considerarse principalmente promovido con espíritu hostil á Inglaterra.

Le Soir deplora la importante omision que se ha hecho en el tratado para definir claramente la extension de los nuevos territorios franceses en la orilla izquierda del Mékong, lo cual daria á la Gran Bretaña una probabilidad de hacer hincapié para reclamar la region superior, que constituiría así un Estado mas fuerte entre Burmah y Cochinchina, quedando así Francia privada de parte de su territorio.

BANGKOK, 4—Las fiestas en celebracion del vigésimo quinto aniversario del advenimiento del rey al trono, han sido suspendidas, por la crítica situacion promovida por las negociaciones con Francia.

Ha sido recibido con gran disgusto el convenio firmado recientemente.

Los residentes extranjeros de esta ciudad consideran varios artículos del convenio como atentatorios á los derechos del tratado existente.

Los artículos del convenio solo han sido aceptados despues de una fuerte protesta por parte de Siam.

WASHINGTON, 4—La cuestion de tarifas está á la órden del dia y muy divididas las opiniones en el Congreso, entre proteccionistas y libre-cambistas. El caso es dudoso.

El ministro argentino está conferenciando activamente con el secretario de Estado, para obtener que el Ejecutivo sostenga la reduccion por lo menos de los derechos sobre los frutos argentinos, si no la obtiene total.

Hoy han hablado largamente de las lanas, el jueves tendrán una conferencia definitiva.

A invitacion del ministro argentino, se trasladará de Nueva-York, donde vive, el ministro brasilero, para considerar un proyecto del primero sobre la manera de realizar el juicio arbitral de Misiones.

En esta semana empiezan las negociaciones: el ministro argentino pide que el presidente les oiga, lo que se efectuará probablemente la semana entrante.

MADRID, 4—Continúa la exportacion de oro de Cuba y Estados Unidos.

El Gobierno ha rechazado la peticion de que pudiera hacerse el pago de los derechos aduaneros con billetes del Banco que debian ser aceptados por su valor nominal.

KISSINGEN, 4—La salud de Bismarck continúa poco mas ó menos lo mismo.

VIENA, 4—Bismarck ha vendido sus memorias [illegible]

[illegible]

—Mañana el presidente de la República da un recibo.

BUENOS AIRES, 6 (1.10 p. m.)—Dase como candidato para el puesto de ayudante general del Estado Mayor del Ejército, al general Antonio Donovan.

—El Ejecutivo promulgó la ley autorizando invertir 40.000 nacionales en obras de ensanche de la Universidad de Córdoba.

—La casa introductora de Delville ha sido robada esta noche en 16.000 pesos, en géneros de seda.

—No llegó aun á esta el general Roca.

—Las damas de las sociedades de Beneficencia dirigieron á la Cámara de Diputados una nota de agradecimiento, por haber ella intercedido por la vida del coronel Espina.

Comerciales

LONDRES, 6 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.75.

BUENOS AIRES, 6—Oro, al contado, 341.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, al contado, 75.
Idem de 1892, idem 70.60.
Salen *Olimpo* y *Golondrina II*.

Unas cuantas cosas

Elocuencia

Hermosas manifestaciones tuvo ayer la elocuencia. Su magia dilataba el pecho y elevaba el espíritu, inclinado á gratas expansiones, de esas que se graban cual capítulo de luz y de amor, en todas las edades y en todas las escenas á que arrastran las vicisitudes de la vida.

De los labios jóvenes brotaron conceptos impregnados de calor y sentimiento, completando esa fisonomía intelectual sinceros rasgos de respeto y afecto á los viejos labradores que fertilizaron el suelo con su enseñanza, que abrieron profundos surcos en el corazon y en la inteligencia de quienes hoy retribuyen aquellos beneficios con abundantísima cosecha.

[illegible]

... cálculos ni esperanzas en las aspiraciones políticas, idea que mueve y fortalece á los adversarios de la candidatura Tajes.

¡La paja en el ojo ajeno!...

Fenix.

NOTICIAS GENERALES

Ecos de la manifestacion—Una vez terminada la manifestacion de ayer, algunos de los que fueron discípulos de don Plácido se quedaron acompañándolo en su casa, donde fueron obsequiados con un refresco por la familia.

El doctor Castellanos, aprovechando una indicacion del doctor Blanco, hizo mocion para que todos los miembros de la sala de doctores se presenten al Consejo Universitario solicitando que la sala en que actualmente se dá la clase de Filosofía en la Facultad de Preparatorios lleve el nombre de don Plácido y por consiguiente se llame *Sala Plácido Ellauri*.

La mocion fué apoyada unánimemente.

Tambien inició el doctor Castellanos la idea de levantar una suscricion entre los discípulos de don Plácido para socorrer al viejo octogenario Santiago De Anca, antiguo portero del Instituto de Instruccion Pública, que presidió don Plácido durante largos años.

La indicacion fué acogida favorablemente y se recordó entonces. Anca tiene entre sus títulos á la gratitud de los orientales el haber sido uno de los boteros que sirvieron á Lavalleja y sus compañeros en el trayecto de la costa argentina á las memorables playas de la Agraciada.

El general Tajes—Esta mañana el teniente general Máximo Tajes, visitó en su domicilio particular al doctor Julio Herrera y Obes, presidente de la República.

Isla de Flores—Se ha autorizado á la Comandancia de Marina para que mande practicar las obras de refaccion que son necesarias en el muelle de pasajeros del lazareto de la Isla de Flores.

Visita á dos ministros—Monsieur C. E. Hérisson-Clisson, encargado en mision del gobierno francés en el Uruguay para estudiar el comercio de nuestro país con Francia, hizo ayer una visita al señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don Manuel Herrero y Espinosa y al señor ministro de Fomento ingeniero don Juan A. Capurro, quienes [illegible]

[illegible]

Folletin científico de EL SIGLO

J. M. CARRERA

LA AGRICULTURA CIENTIFICA

Nutricion de los vegetales

[illegible]

(Continuará.)

El coronel Pedro Falcon, mayor Romualdo Borda, capitan Emilio Muller y subteniente Ignacio Grigera, se han distinguido en la accion.

El desarme continúa y se ha recogido regular cantidad de armamento.

En las colonias todo paralizado. Muchas familias han huido.

El general Bernal ha empezado á organizar las autoridades. La ciudad hondamente impresionada. Carezco de tiempo para mas detalles.

M. F. A.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

A los señores rematadores

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 6 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Deuda Consolidada

4,700 $ hasta fin de mes	34	%
4,700 » idem idem	34	»
9,400 » idem idem	34	»

Deuda Interior Unificada

10,000 $ para fin de mes	32.50	%

Cédulas A

6,000 $ para mañana	32	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	33.90	%
4,700 » idem idem	33.90	»
14,100 » idem idem	33.90	»
4,700 » idem idem	33.90	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre		
Alemania	bancario, 4.32 á 33.	
»	comercial, 4.35 á 36.	
Italia	bancario, 5.75.	
»	comercial, nominal.	
Lóndres	bancario, 51.	
»	comercial, 51 1/8 á 1/4.	
Francia	bancario, 5.34.	
»	comercial, 5.36 á 38.	
Amberes	bancario, 5.34 á 35.	
»	comercial, 5.37 á 38.	
Rio Janeiro	bancario, 22,800.	
»	comercial, nominal.	
Buenos Aires	bancario,	par.
»	comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

L. B. Supervielle.

Octubre 6 (1 p. m.)

Génova y escalas	16	inglés	A. Prince
Burdeos y escalas	17	francés	Orenoque
Bremen y escalas	18	aleman	Strassburg
Valparaiso y escalas	19	inglés	Orellana
Génova y escalas	21	italiano	R. Margherita
Liverpool	22	inglés	Chancer
Génova y escalas	23	italiano	D. di Génova
New-York	24	inglés	Manitoba
Liverpool y escalas	25	inglés	Liguria
Marsella y escalas	25	francés	Provence
Lóndres y escalas	25	inglés	E. Prince
Burdeos y escalas	27	francés	Bresil
Lóndres y escalas	29	inglés	Cyrene
New-York	30	inglés	Belloca
Génova y escalas	31	italiano	Petrarch
Bremen y escalas	31	aleman	Hannover
Génova y escalas	31	italiano	Messapia

Vapores á salir para ultramar en Octubre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York	7	inglés	Basuto
Havre y escalas	7	francés	Santa-Fé
Génova y escalas	7	italiano	Orione
Valparaiso y escalas	7	aleman	Totmes
Hamburgo y escalas	8	aleman	Olinda
Valparaiso y escalas	9	inglés	Galicia
Barcelona y escalas	11	español	C. de Santander
Génova y escalas	11	italiano	Vittoria
Burdeos y escalas	12	francés	La Plata
Southampton y escls.	14	inglés	Trent
Amberes	16	aleman	Berlin
Hamburgo y escalas	16	aleman	Ceará
Génova y escalas	16	italiano	Sirio
Amberes y escalas	16	inglés	Port Darwin
Hamburgo	17	aleman	Serapis
Liverpool y escalas	19	inglés	Orellana
Valparaiso y escalas	25	inglés	Liguria

Almanaque de El Siglo

PARA 1894

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la libreria de A. Barreiro y Ramos.

En papel fino

ha sido impresa este año dicha publicacion;

El memorandum

ha sido modificado de modo que facilite los apuntes

70 grabados

Hemos agregado tambien una seccion recreativa llena de grabados amenos é instructivos, con la explicacion correspondiente.

La Sibila

que tanto éxito alcanzó el año pasado, se exhibirá tambien con nuevas é ingeniosas respuestas.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Esta seccion ocupa cerca de 100 páginas,

Otras materias

se encuentran enumeradas en el índice que insertamos á continuacion:

Portada.
Almanaque de escritorio para 1894.
Memorandum para 1894.
Aprobacion eclesiástica, Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.

PRECIOS

De Paysandú—á J. M. Copello, 40.03 pesos; á B. Tejada, 200.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañia del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Un tramvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel.

58-perm.

SOLICITADA

85 solares á plazo

La Industrial inaugura sus ventas de terrenos á largos plazos, por completa liquidacion de todas sus propiedades.

El remate inaugural lo constituyen 85 solares en el centro del Cordon, al lado de la calle del Cármen. Con empedrado casi todo el terreno, amanzanamiento oficial y con tramvía á la puerta.

Llamo muy sériamente la atencion de los que deseen adquirir un terreno en el centro de Montevideo y pagadero por insignificantes mensualidades, que se preparen y lean los avisos de remate y vengan por datos á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Oportunamente, es decir, la semana próxima, se publicarán grandes detalles.

2886 oct.6 *Francisco Piria.*

EN SANTA-FÉ

SANGRIENTOS COMBATES

DURANTE LA REVOLUCION

MUERTOS Y HERIDOS

LOS DETALLES

Santa Fé, Octubre 4 de 1893.

El movimiento revolucionario radical estalló en Santa Fé el domingo 24 de Setiembre á las 2 pasado meridiano. En ese momento se hallaba el inter-

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Empresa Manuel Caballé — Gran compañia de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y Cármen Heneres y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El sábado 7 de Octubre, 35.ª funcion de la Compañia.—1.º Estreno de la zarzuela en un acto, titulada: UN MINUE; 2.º Estreno del sainete lírico en acto y en verso, titulado: EL TROVADOR DE BELCHITE; 3.º Por cuarta vez en esta ciudad la preciosa y graciosísima zarzuela en un acto, titulada: EL DUO DE LA AFRICANA.

A las 8 1/2.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; id altos sin entrada, 3.00; id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones con entrada, 1.50; id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.50; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi—Temporada de 1893—15 representaciones de abono de la compañia dramática española de don Antonio Vico.

El debut tendrá lugar el dia siguiente al de la llegada de la compañia á esta capital.

Elenco de la compañia—Director artístico, primer actor, don Antonio Vico; primera actriz, señora doña Antonia Contreras; otra primera actriz y segunda, señora doña Dolores Ricart; primeras damas jóvenes, señorita doña Matilde Moreno y señorita doña Soledad Pestalardo; primer actor, don Antonio Perrin; primer actor cómico, don Francisco Perrin; primeros galanes jóvenes, don Andrés Cordero y don Francisco Ortega; segundos galanes, don Carlos Sanchez y don Ramon Vallarino; actriz de carácter, señora doña Concepcion Rios; primera actriz cómica, señora doña Rosario Sanchez; característica, señora doña Manuela del Moral; actor de carácter, don Fernando Alterriba; segundos actores, don José Vico y don Manuel Vico; característico, don Pedro Moreno; actores subalternos, don Juan Perrin y don Rafael Prieto; consuetas, don Eduardo Alonso y don Enrique Mazzoli; adornista y archivero, don Antonio Vico (hijo); peluquero, don Federico Parera; representante artístico y contador, don Antonio C. Laghia.

Repertorio del señor Vico—Otelo, Hamlet, El Alcalde de Zalamea, La vida es sueño, Casa con dos puertas, Sancho Ortiz de las Roelas, Garcia del Castañar, Don Juan Tenorio, Zapatero y el rey (2.ª parte), Traidor, inconfeso y mártir, Virginia, La bola de nieve, Los Amantes de Teruel, La Jura en Santa Gadea, Don Alvaro ó la fuerza del sino, Un drama nuevo, Cid Rodrigo de Vivar, Guzman el Bueno, La muerte civil, Consuelo, El tanto por ciento, El castillo de Simancas, El solitario de Yuste, La capilla de Lanuza, El nudo gordiano, Las esculturas de carne, La mariposa, La pasionaria, A espaldas de la ley, Un tercero en discordia, La vieja ley, Jugar por tabla, El amor y el interes, Los ilustrados, Militares y Paisanos, Isabel la Católica, En Martin ó la honradez, Sullivan, La escala de la vida, Achaques de la vejez, Dios los cria y ellos se juntan, Arte y Corazon, La boda de Quevedo, Fase del porvenir, Mar y Cielo, Dolores, y cuanto esta producido el fecundo ingenio del eminente dramaturgo don José Echegaray.

Queda abierto en la Secretaría de la Empresa en el Teatro Solís, el abono de las 15 representaciones á los precios siguientes:

Palcos avant-scéne sin entrada, 270 pesos; id bajos y balcon id id, 180; id altos id id, 100; id de cazuela id id, 100; sillones de orquesta con entrada, 35; tertulias balcon id id, 35; id altas id id, 25; lunetas de cazuela id id, 18.

Horas de oficina—Todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde la 1 á las 5 p. m.

Teatro Cibils—Temporada de primavera.—Gran compañia dramático-cómico española dirigida por el reconocido primer actor don Mariano Galé.

El sábado 7 de Octubre, estreno de la preciosa comedia en 3 actos y en prosa, titulada: EL CRIMEN DE LA CALLE LEGANITOS y el juguete cómico en un acto, titulado: SIN DOLOR.

Precios—Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon, sin entrada, 4.00; id cazuela sin entrada, 2.00; sillones orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Gran Compañia ecuestre, dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown, de la que forman parte Rosita de La Plata y Miss Eugenie Taylor.

Todas las noches grande y variada funcion. Los domingos y dias festivos dos grandes representaciones.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galeria, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

A las 8 1/2.

Nota—La galería (antes cazuela) queda *habilitada* para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

AVISOS GENERALES

✝

YAURA LOMBARDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Octubre de 1893

Antonio, Estéban, Horacio, Victoria L. de Garcia, Elcira L. de Roses, Ascension L. de Garcia, América L. de Navarro, Elminda, Rosa y Paz Lombardo, hermanos; Eloy Garcia, Pio Garcia, Ramona C. de Lombardo, Luisa R. de Lombardo y Josefina E. de Lombardo, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 7 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Isla de Flores núm. 215. Cementerio Central.

Unica invitacion. 2ed-st.7.

Al público Se le avisa que ha vendido á don Diego Rodriguez el tambo situado en la calle Mercedes núm. 381.—El que tuviese algo que reclamar lo hará en término de cinco dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 4 de 1893.—*Pio Chicote.* 2897-oct 8

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido al señor don Alvaro Ballesteros la zapatería de mi propiedad, sita en la calle 25 de Agosto núm. 209, con el nombre de Zapatería del Comercio, de Juan Arata.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo, no se atenderá ningun reclamo. -Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Juan Arata.* 2901-oct.13

Argenteuil Los que hayan conocido los exquisitos espárragos de esa localidad, próxima á Paris, tendrán gusto en probar los que del mismo orígen se cultivan en el establecimiento agro-pecuario de Toledo.—Ocurrir á la calle Rincon 174, depósito de la Granja Vidiella. 2908-oct.11-2ed.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados.—Dará buenos informes, calle de Libres núm. 27. 2713-oct.18

Sociedad Cerveceria Germania Estando comprobado que esta Sociedad Anónima se encuentra en el caso previsto por el inciso 3.º del artículo 2.º de la ley de Junio de 1893, el Directorio que la administra hace saber que ella se ha disuelto y entra en liquidacion.—Como los estatutos no establecen la forma de esta, el Directorio, de acuerdo con lo que determinan los artículos 7.º y 8.º de la ley antes citada, convoca á los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 3 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218, con el objeto de resolver la forma de liquidacion y todo lo relativo á la misma. En esta asamblea se estará á lo que resuelvan los concurrentes.—Montevideo, 29 Setiembre 1893.—*E. Directorio.*

Nota. Los señores accionistas deberán presentar sus acciones con arreglo al artículo 35 de los estatutos. 2857-oct.31-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre los principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wright,** Gerent

8-perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **9 de Octubre de 1893,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
3 de	» 200	» 600
5 de	» 100	» 500
20 de	» 25	» 500
42 de	» 15	» 630
1.227 de	» 10	» 12.270
2.000 de	» 5	» 10.000
3.300 suertes		$ 37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 47-pm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.º Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; id id id de 90 dias, 5 %; id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 sm.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mn.

Cabaña Reyles, Melilla

Estancia El Paraiso, Molles

En estos establecimientos se hallan en venta particular los siguientes animales:

Toros, vacas y vaquillonas Durham productos del célebre toro Due-de-Victour importado de la cabaña Corbon de Francia, y del toro Dainty-King, tambien importado.

Tambien hay toros y vaquillonas por mestizacion muy finos, como ser 31 32, 15 16, 7 8 y 3 4 sangre Durham.

En las razas caballares se encuentran valientes padres y mestizos hijos de padrillos importados, tanto para paseo en silla como para tiro de ..., y entre los descendientes de padrillos ... ... percherones y el Hamburgueses de las mejores sangres de Europa.

Los padres son hijos de ruso y yegua irlandesa importados.

Hay tambien burros padres amamantados con yeguas, hijos de padrillos importados.

Todos estos animales son sanos, bien desarrollados, de formas correctas y demás condiciones que se exijen para el objeto á que sean destinados, siendo ademas sus precios muy módicos y de acuerdo con las circunstancias actuales.

Por mas datos para tratar, ocurrir al escritorio, calle Cerrito núms. 211 y 213.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo ... de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1893

2802-oct.15-2el.

COMISION NACIONAL DE

Caridad y Beneficencia Pública

Se previene á los encargados de satisfacer las mensualidades correspondientes á los asilados como pensionistas en el Manicomio Nacional, que en sesion del 19 del corriente, esta Comision ha resuelto acordar un plazo improrrogable de 60 dias, á contar desde la fecha, para el pago de las cuotas pendientes, vencidos los cuales, serán pasados al cuadro general de enfermos, los pensionistas cuyos representantes no hayan cumplido con lo estipulado en el presente aviso.

La Direccion.

Montevideo, Setiembre 21 de 1893. 2760-oct.8

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
» integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Mallet Frères y Cª.
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

La Internacional

Compañía de seguros terrestres y marítimos

La Comision liquidadora, nombrada en la asamblea general de accionistas el dia 30 de Agosto ppdo., por ante el señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, cita á todos sus acreedores para que presenten sus cuentas ante el tesorero de dicha Comision (D. Ratti y C.ª), en su escritorio calle 25 de Agosto núm. 111, antes del dia 10 del entrante Octubre, para ser tomados en cuenta y poder solicitar de los accionistas de dicha sociedad las cuotas que correspondan para su chancelacion.

Montevideo, 29 Setiembre de 1893.

pp. de la Comision, *Agustin Sorracco.*

2849-oct.10

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el 15 de Octubre próximo empezará á rejir un nuevo y cómodo itinerario de verano para las personas que vivan entre Montevideo y Las Piedras y para las que en los dias festivos deseen gozar de las delicias del campo.

Se llama especialmente la atencion á la considerable rebaja de casi un 40 %, en los boletos mensuales entre las estaciones de Central á Santa Lucia y Pando. Esta rebaja es una economia considerable para las familias que vivan en los pueblos cercanos á Montevideo, en los que se puede vivir confortable y económicamente.

Tambien se llama la atencion á las familias que la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta con la rebaja respectiva de las estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando y vice versa.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el 13 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La administracion.*

2746-oct.15

ESTANCIEROS

Se vende de mil á diez mil ovejas, mestizo LINCOLN, ... se recomienda por su tamaño y largura de lana no hay ovejas viejas.

Por mas informes, dirigirse al gerente de Prange Estancia Co., W. Vincent Ricketts.

ESTANCIA NUEVA ALEMANIA

Nueva Palmira

2909-nv.5

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181

EL MIERCOLES 11 á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos de tienda, bazar, librería y alhajas.

A LAS DOS

Una charrette nueva en perfecto estado, una mesa de billar con útiles, 1 piano, una chimenea con mármol guarda-fuegos, etc., un gran escritorio de caoba alto, con dos frentes, bibliotecas, una caja chica de fierro á prueba de fuego, con pié madera; un gran cuadro al óleo de San Pedro; 1 pajarera de pié, un banco de carpintero, herramientas, un gran molinillo de pié, una cocina económica, aparatos á gas, arañas de cristal, de bronce, brazos, etc., y diversidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista. 2907-oct.6

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitanguaras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2683 st.15

M. Mendoza Garibay

Por disposicion de la Comision Liquidadora de la sociedad anónima Agencia de Tierras (en liquidacion).

EL DOMINGO 8 de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde. De 14 solares ubicados con frente á las calles Gil y Maturana, entre las de Agraciada y Uruguayana.

Estos preciosísimos terrenos están sobre calles empedradas y á pocas varas de la gran calle Agraciada, por donde pasan los tramvías al Paso del Molino y el del Norte por la de Uruguayana, poniéndolos en comunicacion con la ciudad en 20 minutos, corriendo los trenes cada 10 minutos. Terrenos altos y llanos, rodeados de buenos edificios y lindas quintas como son las de los señores Morales, Zorrilla, la gran quinta de la Legacion Argentina y otras muchas.

El que visite estos terrenos, estoy seguro gustará adquirir mas de un solar. Por su especial situacion se prestan para construir una casa quinta ó chalet, con las ventajas y comodidades del centro. Tienen frente y fondo proporcionado y se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

Las áreas de los solares varían entre 600 á 800 varas.

VENTA AL CONTADO Y AL MAS ALTO PRECIO

Títulos superiores. Pueden verse en la secretaría de la sociedad, Misiones número 124, donde podrán ocurrir tambien por planos y cualquier referencia.

Los tableros situados en los terrenos indican la ubicacion de los mismos. Consignacion en garantía de la oferta, 20 pesos por cada solar. Por mas detalles, Arapey 99. 2905-oct.5

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Paysandú número 327, entre las de Yí y Yaguaron.

Esta propiedad se compone de siete piezas de material, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe, gallinero, aguas corrientes, jardin al fondo con zarzo, árboles y plantas; el piso del zaguan y gran patio de mármol; pasa por su frente el tramvía y produce buen alquiler, la que venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno y el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 93 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 mts 731 milímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú, por 34 metros señalado el edificio con el número 327; por donde está 36 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Bernabé Caravia, formando una extension superficial de 265 metros 72 decímetros y 71 centímetros cuadrados y linda por el Este con los señores Perez Barañano y Ca., y por el Oeste con don Pedro Comas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2769 st.23

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. **1 y 3** y Cindadela núm. 50 y 52. Esta finca está dividida en un gran salon en la esquina, ocupado por la tienda la Genovesa, mas cuatro piezas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos tranvías pasan por sus frentes y produce actualmente mas de 40 pesos mensuales y se venderá al mejor postor segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 158 y designado con el número 3 en el plano del agrimensor Larravide, compuesto de 184 metros cuadrados y 80 decímetros, teniendo 15 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cindadela, por 12 metros 58 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Paysandú.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento.

Se manda vender en los autos de don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768-st.23

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa.—De la casa-quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opacos en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos razos de yeso, 2 piezas mas que forman las galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despensa, faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza para forrajes, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland, Grande y precioso invernáculo de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuariumy plantas diversas. Gran zarzo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran número de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas florestales de diversos climas, cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187,58 cents. á que asienden las dos terceras partes de la tasacion de los bienes siguientes:

Una fraccion de terreno situada al otro lado del Miguelete á inmediaciones del Paso de las Duranas, de figura irregular con edificios y mejoras que contiene, compuesta de cuatro cuadras cu dradas equivalentes á 29,515 metros 24 decímetros, teniendo 129 metros 12 centímetros de frente al Sud sobre un camino que lo separa de la quinta de don Lorenzo Latorre, 290 metros por el costado Noreste que linda con D. Máximo Santos. 231 por el costado Sudoeste, por donde linda con una cañada que la divide de la fraccion de don Rudecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente á un camino antiguo, y

Dos lotes de terreno designados con los números 2 y 3 en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, compuesto el núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 1017 varas 26 décimos y el número 3 de 8.909 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 del mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado como garantía de la oferta la suma del 10 %, que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su exámen.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2788 st.23

Alberto Vargas

Grandioso remate—Papel del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!

EL JUEVES 12 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65 (al lado de la Bolsa), remataré al mejor postor y á pagar con billetes del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!—Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor Presidente de la República, calle Canelones núm. 145 y 145 A.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al oleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones enque se vá á vender esta; vender en lo mas álgido de la crisis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den y á pagarse con billetes ó certificados del Banco Nacional á la par!!

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts 605 mils de fondo al Sud; teniendo además un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mls de ancho, por 4 mts 295 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts 33 cents de frente al Oeste, por 13 mts 02 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 ms con 808 mils.

El mejor postor consignará mil pesos papel del Banco Nacional ó el equivalente en oro, en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota—La casa puede visitarse los viérnes y sábados, despues de las 4 de la tarde. 2805-st.26

Alfredo J. Bissiere

JUDICIAL

Remate judicial y al mejor postor para pago de hipoteca.—De la hermosa casa calle Uruguay número 371, esquina Cuareim, edificada á la moderna, con elegancia, comodidades y solidez; dicha propiedad está ubicada en terreno de doce y media varas de frente sobre la calle Uruguay por 38 varas que por formar esquina son tambien de frente á la de Cuareim.—Contiene sala, escritorio, comedor, seis ó siete aposentos corridos, cielos rasos de material, cocina, cuarto de baño, dispensas, varias piezas para sirvientes, etc., caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios muy espaciosos, el primero embaldosado de mármol con friso de idem, lo mismo el zaguan.—Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para colocar bien su dinero.

EL MIERCOLES 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad con arreglo al siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre de doña Rosa Pedralbe tra doña Margarita Sera y doña Luisa Corr or ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alfredo J. Bissiere con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno y el edificio en el construido, con vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos, situado dicho terreno en la nueva ciudad, manzana núm. 72, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 32 metros seiscientos cuarenta y dos milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, lindando por el Oeste con don Miguel Ramon Correa y Artigas y por el Sud con don Francisco Fernandez Fixtera, formando un área superficial de trescientos cincuenta metros, cuarenta y nueve decímetros, treinta y cuatro centímetros y sesenta y cinco milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita el dia 11 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Títulos superiores. Para verlos, ocurran á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, y para mas datos, al rematador, calle Andes 273. 2816 st.26

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Octubre, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial, remate de una imprenta.

Un motor á gas, marca Otto, fuerza un caballo; una gran máquina para imprimir á retiracion, del célebre fabricante Alauzet; un surtido completo de tipos; mesas de imposicion, burros, cajas, etc.

Todo en perfecto estado y pronto para dar un diario del formato de El Siglo.

Llamamos la atencion de las personas que deseen fundar un diario, pues se les ofrece la ocasion de instalar una imprenta por un ínfimo precio. Tenemos órden de vender estos útiles por lo que den.

Todo estará á la vista en nuestra casa, y oportunamente publicaremos mas detalles. 2893-oct.4

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de libros para estudio de las escuelas; mercaderías de tienda almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 7 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trués 4 anchos para sábanas; casimires de lana para trajes; toallas italianas de hilo, alemanisco de hilo, sombreros finos, servilletas, cotin, camisetas, medias y calcetines, trajes para niños, cortinados, visillos, cantidad de ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisas para hombre, conservas finas, café superior, etc., etc.

A las 3 1/2, de cantidad de libros para escuela.

A las 4, de muebles de sala, dormitorio y comedor, etc., etc.

Adelantamos dinero.—Sarandí esquina Misiones. perm-69.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Sud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), perteneciente al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, coupés, breacks con vidrieras, volantas, faroles, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de hierro, sillas de Viena, etc., y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida

El gran galpon de madera y fierro galvanizado, cocheras, pesebres, etc., cuyo galpon mide 9 m. 30 de frente por 39 ms. 75 de fondo y todo el empedrado que existe en dicho establecimiento.

Excuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor y de acuerdo con el aviso del Juzgado, que dice así:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y del actuario, el 10 del próximo Octubre á la una de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Sierra, se va á proceder á la venta de la cochería que fué de Abbondanza y Belando, consistente en carruajes, arreos, cajones fúnebres, un gran galpon, etc. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar el 10 % á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2841-st.29

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles. 2868 ot.5

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.30 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 29.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2808-st.9

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente—85 solares en el Cordon—Calles empedradas—Frente al antiguo cuartel de Morales—A 50 meses de plazo—Se fia á todo el mundo—Todos pueden comprar—Terrenos en el centro de la ciudad—Rodeados de numerosa poblacion—Tren de dos vintenes á la puerta—La Industrial liquida—Todo se malbarata—A vil precio—Por lo que den—Títulos de primer órden.

El que compre un solar asegura su porvenir, y puede estar mas que persuadido de que su fortuna está hecha.

EL DOMINGO próximo 15 del corriente Octubre á la 1 1/2 de la tarde, saldrán 40 wagones de la plaza Independencia conduciendo gratis á todos los que quieran visitar la localidad.

No falten.

Oportunamente grandes detalles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 2867-ot.8

Vicente Mayol

De los bonitos y buenos muebles del señor don Pelegrino Manetti, de la firma Manetti y Casas.—Por ausentarse del pais.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 7 del corriente á las 2 en punto, daré principio á la venta del buen mobiliario, consistente en muebles de sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, escritorio, alfombrados, galerías, etc., etc.

Al mismo tiempo, muebles nuevos, gran cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate por la mañana.—Sarandí esquina Misiones.

Pablo Pareja

Por completa liquidacion.—De todas las existencias de la casa introductora de los señores Pareja hnos., calle del Rincon núm. 274.

EL LUNES 9 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, remataré todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de artículos para zapateros, talabarteros, fabricantes de carruajes y otros. El detalle en los carteles.

El último dia venderé las máquinas y demás útiles de la fábrica de calzado; caja de fierro, escritorio, prensa de copiar, báscula, armazones, mostrador y demás mobiliario. 29.6-oct.5

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504A y 504B, casi esquina á Médanos, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 sacos nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier. 20 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros cala ares, 50 docenas sopas y 400 latas tabaco de una libra y de medie.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2900-oct.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Miguel y de doña Hermenegilda Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893. *Juan José Peyrallo*, escribano público. 2737 oct.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Porta de Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 188 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2831 oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spíritu, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cristóbal Rodó, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2819-oct.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lewry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2748 oct.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2848 oct.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del concursado don Félix Cacciatori, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2917-oct 23

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos encargado del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Savina para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2916-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2548-oct.11

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Vicente Sommaruga, habiéndose nombrado como interventores á los señores Amy Henderson y Luis C. Carbone.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2896-oct 15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Amat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2895 oct.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo G. Santos, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815 oct.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1º de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2745-oct.19

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don Fernando Toja, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2844 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á la barca abandonada *Nueva Magdalena*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1893. 2855-oct.10

Juzgado L. de Impedimento

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de campo, señalada con el núm. 2 del plano levantado por el señor agrimensor Francisco Surraco, situada en la 6.ª seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las Puntas de Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de 495 cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimas tambien cuadradas; dicha fraccion ha sido retasada á razon de doce pesos la cuadra cuadrada, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se mandan vender en los autos del concurso de don Ramon Diago, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2777-oct.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Rivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 19 de 1893.—*Delfino Bagcé*, escribano. 2772-oct 22.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio:

Que los señores J. Pons y Ca., de este comercio y domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 142, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial para distinguir librillos de papel de cigarrillos denominada marca «Prim», siendo representada por el «Monumento á Prim», existente en Barcelona.

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Justo R. Pelayo, Director.

2870 ot.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 21 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

oct.21 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

De mandato del señor director general de Aduanas, dictado en el sumario que se sigue á consecuencia de denuncia de contrabando de mercaderías descubiertas en el paraje conocido por Puntas del Espinillo, Playa de Rocha, jurisdiccion de este departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Blasco, para que dentro del término de diez dias comparezca al despacho de la Direccion de Aduanas, con objeto de prestar declaracion ante el expresado señor director.—Montevideo, Setiembre 28 de 1893.—*Isaias Ximenez*, escribano adjunto de Aduana. 2842 oct.9

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1893.

2828-ot.8 *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para el arrendamiento de fincas con destino á las escuelas de 1er. grado número 9, de 2.º grado núm. 10 y rural núm. 15. La primera se halla situada actualmente en la calle Yaguaron núm. 54 (Aguada); la segunda en la calle 18 de Julio núm. 874 (Cordon) y en el barrio La Comercial, la tercera.

En consecuencia, las casas que se propongan para dichas escuelas, deberán estar ubicadas dentro del radio en que ellas funcionan actualmente. Las solicitudes se reciben en esta secretaría, calle Juncal núm. 83, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 28 de 1893.

oct.9 *El secretario.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gabarda**, nacionalidad español, nacido en Valencia, de 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 79; hijo de don Antonio Gaborda, español, fallecido, y de doña Rosa Montesillos y Llorens, española, de 64 años, viuda, reside en Valencia; y doña **Dolores San Roman**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 79; hija de don Juan Cayetano San Roman y de doña Rosa Fernandez Hermida, españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2873 ot.11

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Diaz**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en el Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion foguista, domiciliado en la calle Patagones núm. 14; hijo de don Antonio Diaz, de nacionalidad español, de 65 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña María Cid, de nacionalidad española, de 60 años, de estado casada, residen en España; con doña **Amparo Consuelo Bello**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad española, nacida en Villalba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 14; hija de don Jacinto Bello, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Felicia Luaces, de nacionalidad española, de 42 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2911-oct.14

En Montevideo y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Bernardo Antonio Mayans**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en Ibiza, la las Baleares, de profesion marinero, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76; hijo de don Francisco Mayans, de nacionalidad español, de 60 años, estado casado, de profesion marino y de doña María Ruiz, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casado, residen en España; con doña **María Hermencia Schlienger**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad alemana, nacida en Enschingen, Alsacia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76; hija de don Juan Schlienger, de nacionalidad aleman, de 59 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Gertrudis Steinbrucker, de nacionalidad alemana, de 54 años, de estado casada, residen en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2843 oct.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Varela**, de nacionalidad español, nacido en Ceres, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sarandí núm. 110; hijo de padre desconocido, y de doña Cármen Varela, de nacionalidad española, soltera, de 42 años, residente en España; y doña **Cármen Baston Diaz**, de nacionalidad española, nacida en Ceres, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 117; hija de don Mauricio Baston, fallecido en Ceres el 21 de Noviembre del año ppdo., de nacionalidad español, y de doña Manuela Diaz, de nacionalidad española, viuda, de 55 años, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2852 ot.8

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia treinta del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Iroz**, de 32 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 535, nacido en Pamplona, provincia de Navarra; hijo legítimo de don Martin Horacio Iroz, francés, finado, y de doña María Candelaria Petrit, de 55 años, viuda, española, residente en España; y doña **Magdalena Begue**, de 24 años, soltera, argentina, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 207; nacida en la provincia de Corrientes, República Argentina; hija legítima de don Pedro Begue, francés, finado, y de doña Juana Dafrechou, de 48 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2859-oct.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 28 del mes de Setiembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Manuel Causillas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de la Coruña, el dia 17 del mes de Febrero de 1868, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 366, de profesion jornalero; hijo de don Francisco Causillas y de doña Francisca Villar, ambos españoles y fallecidos en España, no recordando dia mes y año del primero y la segunda en el mes de Octubre del año 1890 no recordando el dia; y 2.º Doña **Josefa Villar**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de la Coruña el dia 17 del mes de Julio de 1865, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 251, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Villar, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Ordoñez, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2851-oct.8

En Montevideo, el dia 2 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Angel Desalvo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Génova, el dia 17 del mes de Agosto de 1863, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 235, de profesion cepillero; hijo de don Juan Desalvo, italiano, de 55 años, casado en terceras nupcias, labrador, residente en Italia; y de doña Rosa Marabotto, que falleció en Italia, no recuerda dia, mes y año, italiana; y 2.º doña **Sofía Bermudez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 22 del mes de Abril de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yí número 345; de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Bermudez, de 44 años, casado, jornalero y de doña Dolores Ausende, de 39 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2891 oct 12

En Montevideo, el dia 3 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Javier Uscurun**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Guipuzcoa, el dia 5 del mes de Setiembre de 1857; de treinta y siete años de edad, domiciliado en la calle Soriano núm. 181; de profesion empleado, hijo de don Pedro Uscurun, español, que falleció en España, no recuerda dia, mes año; y de doña María Abrusa, española, de 75 años, viuda, labores de su sexo y residente en España; y 2.ª doña **Micaela Arruti**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Guipuzcoa el dia 21 del mes de Marzo de 1875, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 181; de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Antonio Arruti, de 63 años, casado, comerciante, y de doña Josefa Uscurun, de 60 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2890-oct 12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Scotti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 290, de profesion comerciante; hijo de don Cárlos Scotti, finado, y de doña Leonilda Rughi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Eva Sayago**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo; hija de don Gabriel Sayago, finado, y de doña Rosa Velasco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2912-oct.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Setiembre del año 1893, á la una de tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Fernandez**, español, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la ciudad de Vigo, domiciliado en la calle Soriano núm. 269; hijo legítimo de don José Fernandez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Balbacna, de 40 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Benita Calvo**, de 21 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en Santa María de Rus, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Tacuarembó número 220; hija legítima de don Gregorio Calvo, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Torres, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2834 ot 6

En Montevideo y el dia 2 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Regueira**, oriental, de 22 años, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 257, hijo legítimo de don Vicente Regueira, de nacionalidad español, finado, y de doña Cecilia Guillen, de 46 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Josefa Schiaffarino**, de 20 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores propios de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 435, hija legítima de don José Schiaffarino, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Blanca Gazzan, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2892-oct.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 de Setiembre de 1893 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cecilio Perez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 12, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Cecilio Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 44 años de edad, de profesion comercio, y de doña Cármen Suarez, de nacionalidad española, de 40 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yí núm. 12; y doña **Cármen Casasopra**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 35, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Casasopra, de nacionalidad suizo, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion constructor, y de doña Elisa Giudici, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 35.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2889-oct.12

En Montevideo, á 4 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Stella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Minas núm. 30, hijo de don Salvador Stella, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio y de doña Rosa Astellano, de nacionalidad italiana, de 71 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 30; y doña **Francisca Seminario**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 284, hija de don Teósforo Seminario, de estado casado, de nacionalidad español, de 51 años de edad, de profesion comercio, y de doña Victorina Loriz, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 284.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2903-oct.13

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Setiembre del año 1893, á las ocho de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Andrade**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña (España), de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Antonio Andrade, de 47 años de edad, casado, español, labrador, domiciliado en la Coruña (España), y de doña Ramona Dobles, de 44 años, española, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Coruña, España; y doña **Carolina Merletti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Merletti, de 55 años de edad, italiano, casado, labrador, y de doña Rosa Cervetti, de 45 años de edad, italiana, labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial de Estado Civil. 2835-oct 6

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En Montevideo, 13.ª seccion judicial, y el dia 2 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Vazquez**, de 37 años oriental, viudo, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 528; hijo de don José Vazquez, argentino, finado, y de doña Pascuala Vares, argentina, finada; y doña **Balbina Nieto**, de 35 años, oriental, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 208; hija de don Pedro Nieto, oriental, finado, y de doña Mercedes Nieto, oriental, viuda, de 84 años, labores de su sexo, domiciliada en el Carmelo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2853-ot 8

En la Villa del Cerro y el dia 30 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ardaitz**, francés, de 37 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion é hijo de don Juan Pedro Ardaitz y de doña Juana Ildefonsa Martinez, españoles, fallecidos hace 25 años en esta villa; y doña **Josefa Delgue**, oriental, de 31 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija legítima de don Lorenzo Delgue, francés, viudo, de setenta y dos años, domiciliado en esta villa y de doña María Duhalde, francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2871-oct.11

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 2 del mes de Octubre del año de mil 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fernandez Pita**, de 28 años, español, soltero, carpintero, domiciliado en la calle San Ramon núm. 53, hijo de don Serafin Fernandez y de doña Juana Pita, ambos españoles y finados; y doña **Josefa Pagola**, de veinticuatro años, española, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 753, hija de don José Antonio Pagola, español, casado, de 60 años y de doña Ursula Loreta, española, de 55 años, ambos residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2888-oct 12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 de mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco A. Miranda**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 45 años, de profesion rentista, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 826, hijo de don Francisco Miranda, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Arrillaga, de nacionalidad oriental, de 79 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 826; con doña **Teresa Roggerone**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 826; hija de don Andrés Roggerone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Clara Raggio, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2872-oct.11

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 de mes de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Aycardo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion herrero, domiciliado en la calle Caiguá núm. 202; hijo de don Vicente Aycardo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Angela Casullo, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Telma Asoca**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 111; hija de don Ignacio Asoca, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Elena Soldanou, de nacionalidad brasilera, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Lavalleja núm. **111**.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2913-oct.14

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 3 de Octubre de 1893, siendo las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Bernardo Corti**, italiano, soltero, de 26 años de edad, albañil, domiciliado en Montevideo, calle de Mercedes s/n., hijo legítimo de don Juan Corti y de doña Carolina Decapitane, ambos italianos, finados; y la señorita **Margarita Masina**, oriental, soltera, de 20 años de edad, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo; nacida y domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Julio Masina, suizo, casado, de 56 años de edad, labrador, y de doña Francisca Blasco, suiza, casada, de 49 años de edad, domiciliados ambos en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin A. Gassan*, oficial del Estado Civil. 2902-oct.13